



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad los precios de matrícula en la modalidad semipresencial para el curso académico 2025-2026.

- Matrícula ordinaria 336 €

Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):

- Familia numerosa categoría General 25 % = 252 €**
- Familia numerosa categoría Especial 50 % = 168 €**
- Estudiantes con discapacidad (1). 50 % = 168 €**

- Matrícula reducida.....228 €

- Estudiantes UNED en el curso 2025/2026 (2)**
- Antiguos alumnos UNED (2)**
- PAS UNED**
- Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED**
- Profesores-tutores de Centros Asociados UNED**
- PAS de Centros Asociados UNED**
- Personal Fundación UNED**



- **Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y PDI de la UNED, de los Profesores-Tutores, del personal de administración y servicios y equipos directivos de Centros Asociados**
- **Descuentos incluidos en convenios con Entidades.**

(1) Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la repetición de idioma y nivel sea por razones de su rehabilitación médico- funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del 50 % de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo.

(2) Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

Madrid, a 21 de marzo de 2025

La secretaria del Consejo Social